

Madrid, 30 de enero de 2007

## **A todos los Profesionales Aéreos.**

El 17 de marzo de 2004, representantes de los colectivos de Ingenieros y Técnicos de los Sistemas de navegación aérea, SSEI (Bomberos y Jefes de Dotación) y Técnicos de Operaciones (señaleros, operaciones de aeropuertos y operaciones de navegación aérea), representados por la FSAI, SBA y SICA, sentaron las bases de lo que es hoy la **Confederación de Sindicatos Profesionales Aéreos (CSPA)**, una organización sindical, que puede aglutinar a todos los sindicatos profesionales con implantación en los colectivos cuyas funciones sean específicas del Sector Aéreo, al igual que en las organizaciones homólogas de los países europeos más avanzados en el terreno sindical.

Hoy por hoy, las organizaciones que componen la **CSPA** tienen representación en **25 Aeropuertos y Centros de Control**, a sólo 5 puntos de la tercera fuerza sindical. En este momento se están estableciendo contactos en centros de trabajo y con otros sindicatos profesionales internos y externos al ámbito de Aena que han demostrado interés por este proyecto.

La **CSPA** nace, porque los Profesionales Aéreos debemos defender y representar nuestros propios intereses, pues **poseemos el conocimiento real de nuestras profesiones y nuestra problemática específica**, para que se reconozcan nuestras condiciones profesionales, laborales, económicas y sociales.

La **CSPA** tiene como objetivos prioritarios:

- Presentarnos en las próximas elecciones sindicales de Aena conjuntamente en la candidatura de la **CSPA**.

- Formar parte de la **E.T.F. (European Transport Federation)** para estar presentes en los foros de decisión del estado español y de la Unión Europea donde se analizan, debaten y acuerdan las propuestas de legislaciones, reglamentos y normativas que posteriormente aprueban las autoridades de la UE y que han de cumplir todos los estados miembros, en las fechas y plazos previstos y que regulan las condiciones profesionales y laborales de los profesionales del Sector Aéreo.

- Fomentar, desarrollar e impulsar la necesidad de carreras profesionales y licencias equiparables en todos los aspectos en los homólogos europeos.

La **CSPA** ya ha dado los pasos legales necesarios para conseguir estos objetivos, que vemos como el inicio de un cambio necesario en la política sindical española y de Aena, que permitirá a los verdaderos representantes de su propio colectivo poder defender sus intereses y que no sean otros los que negocien nuestro futuro que por otra parte no llegábamos nunca a tener la fuerza y la representación necesaria por separado.

**Somos profesionales... Sólo nos faltas tú.**

Contáctanos en: [info@cspa.es](mailto:info@cspa.es)